aeléc

Club Español de la Energía

BALANCE ENERGÉTICO 2022 Y PERSPECTIVAS PARA 2023

21 de marzo de 2022

1. Medidas regulatorias y fiscales de 2022

El principal desafío del 2022 ha sido atenuar las consecuencias de la crisis energética, y para ello se han implementado medidas en el sector eléctrico con el fin de paliar el impacto en los consumidores

1 Medidas de protección a los Consumidores

- Excepción ibérica- RDL 10/2022¹
 - CAP a las tecnologías inframarginales (a partir de 67 €/MWh se reducen los ingresos de las tecnologías no emisoras)-RDL 6/2022²

Por sus disonancias VS
las medidas de EU no favorecen
el funcionamiento del Mercado
Interior y mantenerlas
afectarían a la
descarbonización

- Medidas de ahorro y eficiencia energética y aceleración de renovables
 - Incentivar la sustitución de combustibles fósiles por EERR-Repower EU y Plan +SE.





Estas medidas están en línea con las de EU y buscan impulsar la transición energética, así como una mayor autonomía energética.



- Reducción y bonificación de los precios para determinados productos energéticos- RDL 6/2022²
- Gravamen energético-Ley 38/2022³

Necesidad de revisión de la fiscalidad energética en línea con los objetivos de descarbonización.

1. Apostar por las energías renovables, como palanca para salir de la crisis energética.



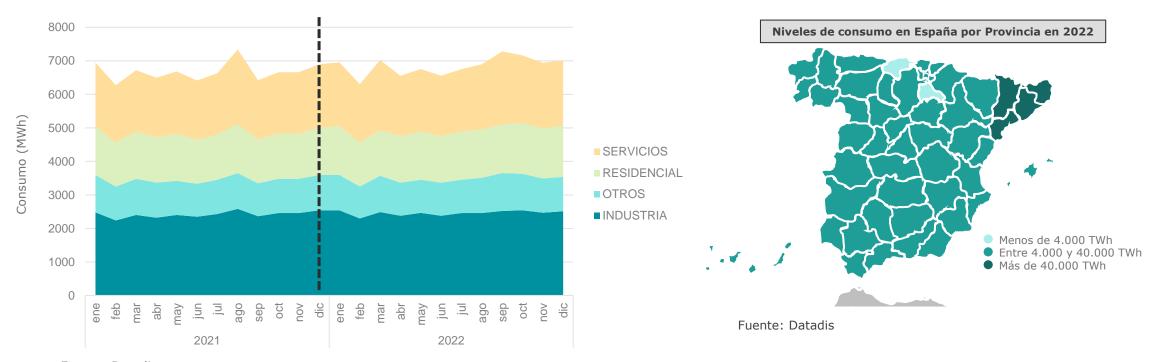
- 2. Electrificar la economía, fomentando el uso de la electricidad apoyada del hidrógeno allí donde la electricidad no puede llegar.
- 3. Avanzar en la necesidad de establecer precios estables y competitivos.

La actualización del PNIEC y la reforma del diseño de mercado deben ser elementos clave para reconducir al sector energético en la senda de cumplimiento de los objetivos medioambientales a 2030



1. Una demanda eléctrica que recoge medidas de EE

La demanda eléctrica ha registrado un decrecimiento de \sim 3% con respecto a 2022 como consecuencia de las tensiones de precios y las medidas de eficiencia energética



Fuente: Datadis

Las CCAA que han registrado un mayor incremento en el consumo con respecto a 2021 han sido Baleares, Comunidad Valenciana y Navarra





2. Perspectivas 2023

La propuesta de la CE apuesta por un marco para atraer inversión, manteniendo los principios fundamentales del actual diseño de mercado, sin medidas de intervención a futuro y con una mayor seguridad jurídica

Objetivos del diseño de mercado

La Transición energética hacia una economía neta Zero a 2050 requiere de un volumen de inversión de cerca de 300MM. Para ello, los cuatro objetivos que debe perseguir el diseño de mercado son:











Elementos del diseño de mercado presentados por la CE



1. Mantener los mercados mayoristas a corto plazo basados en precios marginalistas para un despacho eficiente.



2. Desarrollar los mercados y los contratos de largo plazo para trasladar a los clientes los beneficios económicos de la generación renovable.



3. Reducir el riesgo de las inversiones y la exposición de los consumidores a la **volatilidad** mediante la cobertura a plazo, los PPA y los CfD.



4. Fomentar los PPA mitigando el riesgo de contraparte y a través de los mecanismos de apoyo a renovables



5. Consolidar un mercado único de la energía no prolongando las distintas intervenciones de los EEMM de los ingresos de la generación inframarginal a fin de lograr una gestión eficiente y atraer la inversión.



6. Impulsar las inversiones en redes



7. La CE ha propuesto otras medidas para reducir el impacto por la falta de desarrollo de los mercados a plazo en generadores, como los contratos por diferencias voluntarios, o por la falta de retribución a la potencia firme o flexible, como la introducción de mecanismos de apoyo para su despliegue



aeléc

Gracias.

www.aelec.es